F/964

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0304/2014.

REF. : Carta de Directiva de Junta de Vecinos "Camino al Progreso"

Materia : Lo que indica.

Cerrillos, Mayo 13 de 2014.

DE : SRA. MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : JUNTA DE VECINOS
"CAMINO AL PROGRESO".

Por medio del presente junto con saludarlo y en respuesta a lo indicado en vuestro documento, que dice relación con la demarcación de resaltos reductores de velocidad, ceda el pasos, cambio de señal de reducción de velocidad, y reposición de señal de "No entrar vehículo sentido contrario en las calles que se mencionan, al respecto vengo en informar a usted lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería de Tránsito visito el lugar en cuestión determinando que se demarcarán los Reductores de Velocidad, ceda el paso y demarcación de señales Pare en las siguientes intersección:

- *Martín de Solier con Av. Dos 02 ceda el paso lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Martín de Solier con Av. Tres 02 ceda el paso lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Martín de Solier con Av. Cuatro 02 ceda el paso lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Martín de Solier con Av. Cinco 02 pares lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Martín de Solier con Av. Seis 02 pares lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Martín de Solier con Av. Siete 02 ceda el paso lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *Av. Siete con San Andrés 02 pares lado Nor. Oriente y Sur Poniente.*
- *San Andrés con Av. Cinco 02 ceda el paso lado Nor.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

- *Cartagena con Av. Dos 02 ceda el paso lado Nor. Oriente y Sur. Poniente.*
- *Cartagena con Av. Dos 01 paso de cebra lado Sur Poniente.*
- *Cartagena con Av. Tres 02 pares lado Sur. Poniente y Nor. Oriente.*
- *Cartagena con Av. Cuatro 02 ceda el paso lado Sur. Poniente y Nor. Oriente.*
- *Av. Dos con Carlos Valdovino 01 ceda el paso .*

En cuanto al cambio de señaletica de reducción de velocidad en Av. Tres con Av. Buzeta, (señal no visible), se constato en terreno que dicha señal no existe en el lugar. (Se adjunta fotografía).

La reposición de la señaletica, " No entrar vehículo sentido contrario", ubicada en Av. Tres desde San Andrés hasta Av. Buzeta, no es factible su reposición dado que la señal es visible y se encuentra en el lugar. (Se adjunta fotografía).

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DIRECTOR

MARISOL VARAS CISTERNA
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

*MVC/ITA/*chs*
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería